



DERECHOS DE PLANTACIÓN

Libertad de plantaciones. ¿Caramelo envenenado?

Con la supresión del sistema de derechos de plantación de viñedo, Bruselas quiere culminar la modificación reglamentaria de la OCM de 2008 para orientar la reglamentación comunitaria hacia el mercado. Con lo que no contaba la Comisión Europea era con la contestación generalizada de los productores que, lejos de remitir, ha seguido creciendo. Por eso se muestra dispuesta a retrasar la iniciativa, a buscar un período transitorio, o fórmulas que convengan a las principales regiones vitivinícolas. Lo que vendió como oportunidad, se ha tornado en desconfianza.



Jorge Jaramillo

Periodista agroalimentario

España es uno de los principales productores vitivinícolas del mundo, con una de las mayores extensiones de viñedo. Tiene horas de sol, agua y tradición. Tres elementos esenciales para cualquier inversión que se pueda plantear en

este segmento. Pero lo que hasta hoy era el principal patrimonio de tantas generaciones, y que durante ochenta años ha servido de instrumento de control de la producción y de la calidad, tiene ahora los días contados. una fecha de caducidad. Año 2016, y en el mejor de los casos, 2018.

Así lo contempla el reglamento de la última OCM del vino reformada en 2008 con medidas liberalizadoras de mercado pensadas para introducir mayor competitividad en el sector. La reacción de los productores ha provocado el debate, y de momento, ha dejado abierta la puerta a

que se retrase su entrada en vigor al año 2018. El comisario de Agricultura, Dacian Cioloș, (menos liberal que la autora de aquella reforma, Mariam Ficher Boel), está dispuesto a negociar. De hecho, en sus últimas declaraciones ha dicho que podría aceptar "mantener el vínculo entre determinadas zonas vitivinícolas, la calidad de los vinos y los derechos de plantación". un guiño a las Denominaciones de Origen por ser las principales damnificadas.

Los Consejos Reguladores son los más contrarios a la liberalización de plantaciones de viñedo. Desde la Conferencia Española (CECRV) esgrimen agravio hacia el trabajo realizado durante años en la mejora de la calidad, por el control de la producción y en la imagen y el prestigio conseguido entre los consumidores. En concreto, el presidente de la CECRV, Amancio Moyano, argumenta que "al permitir la unión Europea que todos puedan plantar vides donde quieran y sin otras consideraciones, se corre el riesgo de desestabilizar todo el mercado y el sector del vino". un riesgo que tiene cifras ya que los cálculos de la Conferencia dicen que en el caso de Rioja podría aumentar vertiginosamente su viñedo desde las 60.000 ha hasta las 200.000. Lo mismo ocurre en otras regiones europeas como Burdeos, donde se podría pasar de 120.000 a 220.000 ha; en Oporto, las 45.000 ha plantadas actualmente podrían convertirse en 250.000.

Desde la unión de Pequeños Agricultores, Eusebio Fernández, el portavoz sectorial vitivinícola, riojano y viticultor de una

explotación de 30 ha que regenta junto a su hermano, suscribe dicho planteamiento. “Hay cierto temor a que haya grandes grupos que hagan plantaciones masivas y se aprovechen de los réditos de la Denominación de Origen Rioja”. una posibilidad más real que probable “a la vista de algunas sentencias que están autorizando el poder compartir marcas”.

LA MANCHA, EN CONTRA

El sector productor de Castilla-La Mancha, la región con mayor superficie de viñedo de Europa -con cerca de 600.000 ha, es el que manifiesta una oposición más frontal a la medida. No en vano, el sistema de derechos ha permitido regular un patrimonio que perdería todo valor. Gregorio Martín Zarco, el presidente de la interprofesional de la Denominación de Origen Mancha, la más veterana, con más de 30 años de historia, argumenta que “durante años, la viticultura ha estado ordenada”. No ve necesario por eso, ni oportuno, “desmontar” unas estructuras de control de rendimientos y de la producción con el argumento de introducir mayor competitividad en el mercado. “ya arrancamos toda la remolacha que se cultivaba en la región, -un cultivo social y rentable- que siete años después, resulta necesario; Europa tiene que importar hoy azúcar de terceros países”. Las organizaciones profesionales agrarias de esta comunidad autónoma cierran filas en esta dirección. incluso la propia consejera de Agricultura, María Luisa Soriano, que en reiteradas ocasiones ha manifestado su temor de que se deslocalice el viñedo y se pierda el principal potencial productivo que tiene la economía castellanomanchega. “De aplicarse la medida, podría provocar desequilibrio entre la oferta y la demanda, en las producciones de vino y de uva, y además de la deslocalización del viñedo actual a favor de zonas más productivas, así como tener efectos perjudiciales para Castilla-La Mancha, tanto económicos, sociales, como medioambientales”, argumenta.

Se da la circunstancia de que en esta región, que representa la mitad de la producción española de vino cada vendimia, se han devaluado los derechos de plantación de forma vertiginosa. una hectárea se cotiza a 1.000 €, frente a los 18.000 € que cuesta en La Rioja, impuestos de transmisión incluidos. Por eso, viticultores como Manuel Sánchez Brunete, titular de 30 ha en plena mancha toledana, cree que

// LOS CONSEJOS REGULADORES SON LOS MÁS CONTRARIOS A LA LIBERALIZACIÓN DE PLANTACIONES DE VIÑEDO. DESDE LA CONFERENCIA ESPAÑOLA ESGRIMEN AGRAVIO HACIA EL TRABAJO REALIZADO DURANTE AÑOS EN LA MEJORA DE LA CALIDAD, POR EL CONTROL DE LA PRODUCCIÓN Y EN LA IMAGEN Y EL PRESTIGIO CONSEGUIDO ENTRE LOS CONSUMIDORES //

la libertad de plantaciones no tiene por qué alentar la llegada de grandes grupos bodegueros internacionales, ni mucho menos, provocar el colapso de las explotaciones vitivinícolas ya existentes en la región. “¿Por qué no han invertido ya al precio que está el derecho de plantación? ¿Qué les impide en este momento realizar la inversión que otros temen?” Se pregunta incrédulo de los efectos nocivos de la media comunitaria.

José Manuel De las Heras, secretario general de la unión de uniones se alinea con la posición mayoritaria de los productores al defender también otra de las vertientes

del sistema. “¿Quién compensa el patrimonio y la inversión realizada en regiones como Rioja?”. Considera en este sentido que “el hecho de que haya un sistema de derechos de plantación no impediría el crecimiento del sector”.

Eusebio Fernández de UPA cree, sin embargo, que plantear el debate como una pérdida patrimonial por la inversión realizada “es un debate falso, porque los derechos deberían haber mantenido siempre el sentido con el que se instauraron: proteger al pequeño productor”, y no entrar en una espiral comercializadora como títulos.

QUIÉN DICE QUÉ

// “Al permitir la Unión Europea que todos puedan plantar vides donde quieran y sin otras consideraciones, se corre el riesgo de desestabilizar todo el mercado y el sector del vino”. **AMANCIO MOYANO, CECRV //**

// “Plantear el debate como una pérdida patrimonial por la inversión realizada es un debate falso, porque los derechos deberían haber mantenido siempre el sentido con el que se instauraron: proteger al pequeño productor, y no entrar en una espiral comercializadora como títulos”. **EUSEBIO FERNÁNDEZ, UPA //**

// “No veo necesario, ni oportuno desmontar unas estructuras de control de rendimientos y de la producción con el argumento de introducir mayor competitividad en el mercado. Ya arrancamos toda la remolacha que se cultivaba en la región, un cultivo social y rentable, que siete años después, resulta necesario”. **GREGORIO MARTÍN ZARCO, INTERPROFESIONAL DE LA DO MANCHA //**

// “¿Quién compensa el patrimonio y la inversión realizada en regiones como Rioja?. El hecho de que haya un sistema de derechos de plantación no impediría el crecimiento del sector”. **JOSÉ MANUEL DE LAS HERAS, UNIÓN DE UNIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS //**

// “Terminar con este sistema no significa que aboquemos por suprimir la regulación del sector, quizás tendría que mantenerse allí donde el control del potencial productivo sea un elemento clave para el éxito comercial”. **PAU ROCA, FEV //**

// “La foto fija de región ha cambiado, y hoy, el viñedo puede ser una alternativa para muchas personas que no tienen posibilidades de trabajo”. **MANUEL SÁNCHEZ BRUNETE, VITICULTOR //**



// EL SECTOR PRODUCTOR DE CASTILLA-LA MANCHA ES EL QUE MANIFIESTA UNA OPOSICIÓN MÁS FRONTAL A LA MEDIDA. NO EN VANO, EL SISTEMA DE DERECHOS HA PERMITIDO REGULAR UN PATRIMONIO QUE PERDERÍA TODO VALOR //

LA FEV, A FAVOR

La patronal bodeguera española es la principal defensora de la libertad de plantar. El secretario general de la Federación del Vino (FEV), Pau Roca, insiste en las bondades de orientar la reglamentación comunitaria hacia el mercado. “Terminar con este sistema no significa que abogamos por suprimir la regulación del sector”, e incide en este sentido en que “quizás tendría que mantenerse allí donde el control del potencial productivo sea un elemento clave para el éxito comercial”.

Martín Zarco, el presidente de los vinos de la Mancha recuerda que “hemos tenido excedentes estructurales hasta hace dos días”... y añade que “si hay liberalización puede haber más viñas, y por ende, más producción, y vino más barato”. A pesar de reconocer las diferencias con otras comunidades como Rioja o Ribera del Duero, señala que “Francia –que sigue liderando el mercado del vino- no ha subido la producción, y también está en contra de la medida”.

En el caso de Castilla-La Mancha, Brunete insiste en que “la foto fija de región ha cambiado, y hoy, el viñedo puede ser una alternativa para muchas personas que no tienen posibilidades de trabajo”.

Pau Roca de la FEV se muestra muy crítico con la moratoria que ofrece Bruselas. “Desplaza el calendario para más adelante”. Admite que puede haber un “camino

intermedio” dando a ciertas regiones la libertad de elegir el modelo. “Igual que el Estado no puede legislar sobre el número exacto de licencias de taxis a conceder en todas las ciudades, podría plantearse en este caso. Que cada zona decida. El propio mercado pasará factura”.

El ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, ya ha dicho ante la Comisión que España ve con “enorme hostilidad” el fin de los derechos de plantación de viñedos previsto para 2015 porque considera “precipitada” una liberalización que puede “afectar a la calidad de algunas denominaciones de origen”. Hace un año que varios países remitieron una carta al comisario Ciolos pidiendo que aboliese la medida.

EL FUTURO QUE SE AVECINA

Ahora el debate entra en una nueva dimensión porque desde el 19 de abril, un grupo de alto nivel organizado por la Comisión Europea, estudia los posibles impactos de la liberalización de plantaciones. De momento, la comisión de Agricultura del Parlamento Europeo ha mostrado su oposición a la entrada en vigor de la medida, en consonancia con los intereses de los productores de los grandes países vitivinícolas. Productores e industriales se miran de frente en torno a la mesa. En el centro un caramelo, una oportunidad que otros ven envenenada.

EL PUNTO DE VISTA INTERNACIONAL

Efectivamente, el debate trasciende nuestras fronteras. La Asamblea de Regiones Vitivinícolas Europeas (AREV) ha realizado un estudio comparativo entre varios países para demostrar que la supresión del sistema de derechos de plantación no aporta mayor competitividad en el sector. Y aunque pone varios ejemplos, los más paradigmáticos son Australia y Argentina. El primer caso –que representa un modelo internacional de éxito por la exportación-, y que no se apoyó en ningún momento en sistemas de control ni regulación de su potencial vitícola habría fracasado. El informe concluye al menos que “la sobreproducción de uvas fue alimentada por plantaciones excesivas de vid durante los últimos veinte años”. Se explica por la reacción positiva a la exportación. “Llegaron al mercado las uvas de vides de inversores cuyo objetivo era rentabilizar un capital”. Respecto al modelo australiano, concluye que “desde la perspectiva europea y bajo el ángulo de la liberalización de los derechos de plantación, resulta evidente que las empresas de negocio, que se beneficiarán de esta nueva reglamentación para crear sus propios viñedos y garantizar una parte de sus abastecimientos, podrán también ejercer una presión sobre los precios de las uvas y de los vinos, lo que resultará más cierto aún ya que existirá una situación de sobreproducción en ausencia de limitación de plantaciones. La argumentación según la cual no debería ocurrir explosión de las superficies plantadas con vid si no hay mercado debe relativizarse puesto que cada inversor está naturalmente convencido de que finalmente triunfará sobre sus competidores”.